



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
30 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2022
Nueva York, 31 de enero a 4 de febrero de 2022
Tema 6 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Guinea-Bissau (2022-2026)

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación	2
II. Prioridades y alianzas en el marco del programa	4
III. Gestión del programa y los riesgos	8
IV. Seguimiento y evaluación	10
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Guinea-Bissau (2022-2026)	11



I. El PNUD en el Marco de Cooperación

1. Guinea-Bissau es un país rico por su hábitat natural, sus recursos y la composición étnica y religiosa de su estructura social, lo que sienta una sólida base para la transformación. Los jóvenes (de 15 a 35 años) constituyen el 50 % de la población, lo que representa una oportunidad para el desarrollo social y económico, ya que las mujeres y los hombres jóvenes pueden contribuir como agentes de cambio, actores políticos, innovadores, empresarios y constructores de paz. Sin embargo, siguen existiendo grandes desigualdades de género que afectan al acceso a la tierra, al crédito y a otros recursos, además de la brecha digital de género, lo que priva a las mujeres de derechos y oportunidades. El empleo vulnerable representa el 76 % del empleo total y el 84 % del empleo femenino (2020)¹. El nivel de pobreza es muy alto y se calcula que el 70 % de la población (50 % de mujeres) vive por debajo del umbral de la pobreza y el índice de desarrollo humano de Guinea-Bissau se sitúa en el puesto 175 de 189 países². Dos de cada tres ciudadanos sufren de pobreza multidimensional.

2. A pesar de la diversidad de sus ecosistemas marinos y terrestres, Guinea-Bissau aún no ha aprovechado su potencial como pequeño Estado insular en desarrollo. En el análisis común de las Naciones Unidas sobre el país se indicó que los recursos naturales terrestres y marinos a los que podía acceder la población local se habían visto afectados por la presión climática y la escasa gobernanza. La inestabilidad política, la debilidad institucional y la corrupción dificultan la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Las lagunas del marco jurídico y la dinámica regional profundizan estas tendencias³. El crecimiento económico tiene potencial, pero carece de diversificación y adolece de informalidad. A pesar de los recursos de energía renovable, solo el 29 % de la población tiene acceso a la electricidad y solo el 1 % tiene acceso a combustibles limpios para cocinar⁴.

3. Según el Índice Mundial de Seguridad Sanitaria, el país tiene el segundo sistema sanitario más frágil del mundo y una de las tasas de infección de VIH/sida (sobre todo entre las mujeres), malaria y tuberculosis más altas de la región de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). La propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha exacerbado las debilidades y vulnerabilidades estructurales. Las medidas restrictivas coincidieron con el punto álgido de la cosecha de anacardos en 2020 y las interrupciones de las cadenas mundiales de suministro hicieron que miles de personas, sobre todo mujeres, cayeran en una mayor pobreza⁵.

4. La Estrategia Nacional para el Desarrollo, el Empleo y la Promoción Industrial, 2020-2024 (Hora Tchiga), aprovecha las oportunidades que ofrece la recuperación relacionada con la COVID-19 para impulsar el desarrollo sostenible e inclusivo. En el Plan Nacional de Desarrollo, 2020-2023, se enumeran seis esferas estratégicas prioritarias: a) consolidar la democracia, el estado de derecho y la reforma y modernización de las instituciones públicas; b) promover la reforma económica, el crecimiento y el empleo; c) desarrollar sectores económicos productivos e

¹ Análisis de género de Guinea-Bissau realizado por el PNUD, 2021.

² Informe sobre desarrollo humano, 2020.

³ The Fund for Peace, índice de fragilidad de los Estados de 2021 – informe anual, 2021, <https://fragilestatesindex.org/2021/05/20/fragile-states-index-2021-annual-report>; y análisis común sobre Guinea-Bissau, Naciones Unidas, 2020.

⁴ *Ibid.*

⁵ “Building Back Better Starts Now: COVID-19 Socioeconomic Impact analysis”, Naciones Unidas, 2020; y “Building Back Better for SMEs in Guinea-Bissau”, PNUD, 2021. Se informó de que el 72 % de los hogares habían sufrido una disminución de ingresos económicos y la pérdida temporal o permanente del empleo (un porcentaje mayor en los hogares encabezados por mujeres).

infraestructuras; d) potenciar el capital humano y la mejora de las condiciones de vida; e) revitalizar la política exterior, la promoción de la integración regional y la valorización de la diáspora; y f) preservar la biodiversidad, combatir el cambio climático y mejorar el capital natural.

5. El Marco de Cooperación, 2022-2026, señala tres resultados para contribuir al logro de la estrategia nacional, concretamente: a) la mejora de la gobernanza democrática, la paz y el estado de derecho; b) la transformación económica estructural impulsada por la mejora de la capacidad productiva, la adición de valor, la economía azul y el crecimiento verde inclusivo, aprovechando las características de los pequeños Estados insulares en desarrollo; y c) un acceso a servicios de calidad y un uso de dichos servicios más amplios y equitativos.

6. El programa del PNUD está bien posicionado para apoyar el Marco de Cooperación y contribuir a él a través de un paquete de intervenciones estratégicas previas y posteriores, en concordancia con las recomendaciones de la evaluación independiente del actual programa del país, centrado en a) mantener la paz y la cohesión social a través de la gobernanza democrática e inclusiva y el estado de derecho; b) aprovechar las características de los pequeños Estados insulares en desarrollo para un crecimiento verde y azul inclusivo, afrontando al mismo tiempo el cambio climático y conservando la biodiversidad; y c) fortalecer los sistemas de salud y protección social, mejorando el acceso a servicios de calidad. Para ello, el PNUD, aprovechando las seis soluciones emblemáticas del Plan Estratégico del PNUD, 2022-2025, su renovada oferta estratégica en África, la Trayectoria de Samoa y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a) promoverá una oferta de desarrollo coherente alineada con los principios de no dejar a nadie atrás, igualdad de género, equidad, justicia, rendición de cuentas y transparencia, y fundamentada en la respuesta a las necesidades de los ciudadanos, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental; b) creará vínculos entre cuestiones de desarrollo interrelacionadas; c) utilizará su ventaja comparativa en la aplicación de enfoques de desarrollo integrados e interinstitucionales; d) potenciará su trabajo de innovación global, incluidos el seguimiento y la lucha contra la pobreza multidimensional; e) encontrará formas innovadoras de resolver problemas en el contexto de #NextGenUNDP; f) adoptará innovaciones para afrontar retos de desarrollo y ejecución de programas; y g) realizará inversiones en transformación digital y creación de redes asociadas, al tiempo que aprovecha y actualiza los conocimientos locales. El PNUD adoptará un enfoque de sistemas de carteras para la planificación y ejecución, la recopilación de datos, las pruebas y la generación de conocimientos. Esto posicionará al PNUD como intermediario de conocimientos, líder en pensamiento y agente innovador, utilizando y fortaleciendo sus capacidades de convocatoria y su papel de creación de alianzas en el equipo de las Naciones Unidas en el país y más allá.

7. El PNUD es un asociado gubernamental de confianza con ventajas comparativas que complementan los esfuerzos de desarrollo de las Naciones Unidas. Tiene una sólida propuesta de valor en materia de gobernanza y estado de derecho, promoviendo la gobernanza inclusiva, sosteniendo la paz, estableciendo un diálogo político significativo, empoderando e involucrando a las redes de agentes de cambio, y apoyando las reformas del sistema político para crear un entorno propicio para la estabilidad a largo plazo y el desarrollo sostenible. Esta seguirá siendo la piedra angular de los esfuerzos del Marco de Cooperación. Como se muestra en la evaluación del programa del país, el PNUD prestó apoyo al Gobierno para llevar a cabo elecciones justas y transparentes, fortalecer los mecanismos de supervisión y mejorar la prestación de servicios de justicia. Su ventaja comparativa se basa en la experiencia y resultados de desarrollo en colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para mejorar la gestión del medio ambiente y los recursos

naturales, incluida la conservación de la biodiversidad, y la resiliencia a los riesgos del cambio climático.

8. En el marco de la respuesta más amplia de las Naciones Unidas frente a la COVID-19, el PNUD ha prestado apoyo a Guinea-Bissau en la preparación, respuesta y recuperación desde las primeras etapas de la pandemia. Sobre la base de la exitosa alianza con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, el PNUD aprovechará su experiencia técnica y sus capacidades con otros riesgos epidemiológicos para apoyar la respuesta sanitaria dirigida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), incluyendo la adquisición de productos sanitarios esenciales, el fortalecimiento de la gestión y la respuesta a las crisis, la digitalización de la respuesta y el tratamiento de los impactos socioeconómicos. Bajo la dirección del PNUD, el equipo en el país realizó una evaluación del impacto socioeconómico en la que se determinaron los efectos multidimensionales de la pandemia. El PNUD está preparado para prestar apoyo al Gobierno en su respuesta específica contra la COVID-19, reduciendo sus efectos negativos mediante el restablecimiento de los medios de subsistencia de las nuevas personas que han caído en la pobreza.

9. Como parte de esta transición, el PNUD está implementando su estrategia de movilización de recursos y alianzas para aplicar las prioridades de consolidación de la paz, teniendo como eje central mejorar la comunicación y la difusión de conocimientos. El PNUD está reforzando las alianzas existentes y creando otras nuevas, incluso mediante la cooperación Sur-Sur, para mejorar el alcance y la resiliencia de su cartera de programas y la transferencia de conocimientos. Las nuevas alianzas están orientadas a aportar experiencias, conocimientos e innovaciones regionales y mundiales, al tiempo que se integra a los asociados de todos los niveles en redes para el desarrollo. El PNUD está dispuesto a proporcionar nuevas plataformas de desarrollo para atraer a una serie de asociados de todos los sectores y cumplir la promesa de NextGen, como principal asociado preferente para una respuesta y una recuperación ecológicas frente a la COVID-19 y la aplicación del Marco de Cooperación.

II. Prioridades y alianzas en el marco del programa

10. La teoría del cambio se basa en la convicción de que el crecimiento es un proceso de transformación y de que el PNUD puede contribuir al desarrollo socioeconómico conectando y fortaleciendo las redes de agentes de cambio. Las evaluaciones recientes muestran que los retos de desarrollo a los que se enfrenta Guinea-Bissau se deben principalmente a las debilidades estructurales de los factores que determinan la trayectoria y los resultados de la transformación (capital humano, gobernanza, políticas públicas, normas sociales y entorno empresarial)⁶. Estas debilidades se afrontarán mediante intervenciones intersectoriales y soluciones innovadoras.

11. La teoría parte de la hipótesis de que el programa del país, elaborado en consulta con los homólogos gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los asociados para el desarrollo, en consonancia con el Plan Estratégico del PNUD y la Promesa de África, contribuirá a los resultados del Marco de Cooperación mediante a) la búsqueda y el empoderamiento de las redes de agentes de cambio, en particular para los jóvenes y las mujeres; b) el refuerzo de las competencias de las instituciones y la configuración de las esferas social, política y económica; c) la promoción de un cambio de paradigma en la planificación del desarrollo y la

⁶ Análisis común sobre Guinea-Bissau, PNUD, 2021; y “Escaping the Low-Growth Trap: Guinea-Bissau Country Economic Memorandum”, Banco Mundial, 2020.

ampliación de las capacidades del Estado para elaborar políticas de desarrollo con base empírica y orientadas hacia un crecimiento verde inclusivo que integre la gestión de riesgos, la creación de resiliencia y la utilización sostenible de los recursos naturales y energías renovables; d) el apoyo y la creación de un entorno propicio para el crecimiento del sector privado y la integración de la gestión de riesgos y la sostenibilidad en la cultura empresarial; e) la mejora de la capacidad del Estado para prestar servicios sociales, especialmente sanitarios, y de protección social, dirigidos a las mujeres, los jóvenes y los más vulnerables; f) la creación de un entorno propicio para el diálogo político, el desarrollo de liderazgo y el compromiso de los ciudadanos; y g) la promoción de una mayor capacidad de respuesta del Estado a las necesidades de los ciudadanos. Para lograr estos fines, el PNUD trabajará en tres nodos interconectados:

Nodo 1. Mantener la paz y la cohesión social mediante una gobernanza transformadora, democrática e inclusiva y el estado de derecho

12. Siguiendo un enfoque de sistemas de carteras y en consonancia con el resultado 1 del Marco de Cooperación y el objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo, el PNUD colaborará con una amplia gama de asociados nacionales e internacionales, incluidos los ministerios sectoriales, la Asamblea Popular Nacional, los organismos de gestión electoral, el Consorcio de Medios de Comunicación Social, el Espacio de Consulta de las Organizaciones de la Sociedad Civil, la Unión Interparlamentaria, el Laboratorio de Rendición de Cuentas, Impact Hub, el Instituto Pedro Pires y la Universidad de Cambridge, para apoyar un diálogo nacional y entre partidos continuo sobre las reformas políticas, incluida la revisión de la Constitución y la promoción de procesos políticos inclusivos, justos y transparentes.

13. El PNUD utilizará su enfoque de desarrollo multidimensional para mejorar la gobernanza democrática y mantener la paz mediante la búsqueda, el empoderamiento y la interconexión de agentes de cambio a través de su iniciativa emblemática, la Academia de Liderazgo, dentro de las instituciones y en la sociedad en general, en particular entre las mujeres, los jóvenes y las personas que corren el riesgo de ser marginadas, como las personas con discapacidad y las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero y *queer*, que pueden transformar los procesos de adopción de decisiones mediante la organización política y social y la participación informada. Se prestará especial atención a potenciar la participación de las mujeres en los asuntos públicos, abordando al mismo tiempo las causas profundas de la exclusión, la marginación y la violencia de género. Al mejorar la rendición de cuentas, eficacia y capacidad de respuesta de las instituciones públicas, incluso a través de la digitalización, se promoverá el sentido de la ciudadanía y aumentará la confianza de la población en el Estado. La descentralización y la gobernanza local acercarán el Estado a los ciudadanos y harán posible la creación de consenso y el compromiso cívico, especialmente de los jóvenes y las mujeres.

14. El PNUD reconoce que el desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente, y, en colaboración con el recién creado grupo de Buenos Oficios de la Asamblea Popular Nacional y otras redes de mediadores, apoyará las prioridades de consolidación de la paz y los procesos políticos inclusivos. Asimismo, promoverá la participación dinámica de toda la sociedad en su gobernanza, garantizando que se formulen soluciones de colaboración y que los dividendos de la construcción de la paz beneficien a todos. El PNUD apoyará un entorno mediático fuerte e independiente para sacar a la luz las preocupaciones y la voz de la sociedad, fomentando el control y la evaluación de las políticas públicas por parte de los ciudadanos, promoviendo la independencia de los medios de comunicación, luchando contra la “contaminación informativa” y reduciendo el discurso de odio.

15. El PNUD fortalecerá el estado de derecho mediante el apoyo a las reformas participativas del sector judicial y de seguridad, la facilitación de la participación de los miembros de la comunidad, el desarrollo de capacidades, la digitalización y la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos a los servicios judiciales, de seguridad y policiales, y de este modo contribuirá a mejorar la seguridad y la estabilidad, aumentar la confianza de la población en las instituciones públicas y crear un entorno propicio para las inversiones nacionales y extranjeras. Los dividendos resultantes para la población fortalecerán la estructura social al mejorar el acceso a la justicia, las oportunidades socioeconómicas y los derechos humanos, y prevenir el extremismo violento. El PNUD trabajará para salvar la intersección entre las instituciones tradicionales y las oficiales, con el fin de impulsar la confianza tanto en las comunidades como en los servicios públicos, incluidos el acceso a la justicia y la prestación de servicios.

16. Sobre la base de sus resultados satisfactorios en el ámbito de la gobernanza y el estado de derecho, y de la alianza establecida con sus homólogos gubernamentales, el PNUD, junto con organizaciones internacionales como la Iniciativa Mundial contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, tratará de crear enclaves de rendición de cuentas y transparencia para apoyar un marco institucional propicio, liderando un cambio transformador en favor de la lucha contra la impunidad, la corrupción y la delincuencia organizada transnacional. Esto contribuirá a una gobernanza económica, una reforma judicial y unos sistemas de protección de los derechos humanos más sólidos y bien informados, a través de la participación de la sociedad civil y el fortalecimiento de las instituciones nacionales de derechos humanos en línea con los Principios de París. Se prestará especial atención a la lucha contra la violencia de género, incluida la violencia sexual, las prácticas nocivas y la discriminación, garantizando el acceso a la justicia de mujeres y niñas, jóvenes y grupos vulnerables, y a proporcionar justicia a los propietarios de tierras en relación con la reforma agraria.

Nodo 2. Aprovechamiento de las características de los pequeños Estados insulares en desarrollo para un crecimiento verde y azul inclusivo y un desarrollo sostenible

17. En consonancia con el resultado 2 del Marco de Cooperación y los objetivos 2, 3, 4 y 6 del Plan Nacional de Desarrollo, el PNUD creará un ecosistema de asociados para el desarrollo, organizaciones de las Naciones Unidas, instituciones regionales y partes interesadas clave con el fin de aprovechar las características del país propias de los pequeños Estados insulares en desarrollo, convirtiendo las fuentes de vulnerabilidad en oportunidades y creando resiliencia. Basándose en el enfoque “Rising up for SIDS”, el PNUD mejorará la capacidad de los Estados para elaborar políticas nacionales de desarrollo con base empírica y orientadas a fomentar un crecimiento ecológico inclusivo y diversificado, un desarrollo humano sostenible y acciones más específicas en favor de los grupos vulnerables y marginados. Un crecimiento más verde, alimentado por energías renovables limpias, contribuirá a la sostenibilidad medioambiental y mejorará la resiliencia a los efectos del cambio climático. El PNUD se asociará con los asociados de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales y aprovechará su labor (como las encuestas y los análisis realizados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial) para combinar sus capacidades técnicas con las capacidades operacionales y de asesoramiento en materia de políticas del PNUD y su experiencia mundial en el tratamiento de la pobreza multidimensional para mejorar la capacidad estadística, el acceso a datos de calidad y la investigación orientada a la formulación de políticas. El refuerzo de las capacidades de planificación de los

interlocutores gubernamentales, que se traduce en planes más coherentes y marcos de gasto más sólidos, contribuirá a la lucha contra la corrupción.

18. El PNUD mejorará las contribuciones del sector privado formal e informal a la productividad, el valor añadido y los medios de subsistencia ampliando su capacidad, creando un entorno propicio, afrontando los cuellos de botella y los desafíos que inhiben el crecimiento, mediante innovaciones en el desarrollo de productos y grupos, la microfinanciación y la inclusión financiera, y ampliando la capacidad de los grupos vulnerables para participar en la vida económica, al tiempo que aprovechan la presencia del PNUD, sus capacidades de ejecución y las relaciones que ha establecido con los homólogos gubernamentales y las partes interesadas, beneficiándose de la experiencia de asociados como el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). El PNUD aprovechará el potencial de los jóvenes y las mujeres económicamente activas a través de la creación de capacidades y la mejora de la participación en los procesos de toma de decisiones, al tiempo que aborda las causas subyacentes de la brecha digital de género, las brechas en la participación económica y otras normas y prácticas sociales discriminatorias, la cooperación Sur-Sur, la incubación, la mejora del ecosistema de innovación y emprendimiento, y el apoyo a la creación de oportunidades económicas para promover un sector privado más productivo e innovador, que proporciona más del 90 % del empleo femenino. Esto reducirá el empleo vulnerable de las mujeres.

19. Si bien es necesario ascender en la cadena de valor y aumentar el valor añadido nacional, las características propias de Guinea Bissau —al igual que las de la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo— aumentan el costo de la actividad empresarial y dificultan las economías de escala. Un modelo más viable consiste en centrarse en productos y servicios de nichos de alto valor añadido, aprovechando la diversidad cultural y natural, creando ecosistemas económicos sostenibles, impulsando la calidad y utilizando la comercialización y la imagen de marca para acceder a los mercados de gama alta. Este modelo, más adecuado para preservar los ecosistemas y los recursos naturales, se logrará mediante la creación de un entorno propicio en la fase inicial, y el apoyo del sector privado, la creación de capacidades, la transferencia de conocimientos y tecnología y la digitalización en la fase final.

20. El PNUD: a) mejorará las capacidades de las partes interesadas para integrar la gestión de los riesgos climáticos y de catástrofes en las políticas, los planes y los modelos de negocio nacionales de desarrollo. Este enfoque implicará una planificación del desarrollo nacional transversal y fundamentada, centrada en prioridades nacionales como el cambio climático, la energía, el agua, la salud y la seguridad alimentaria; b) apoyará al país para que aumente sus ambiciones en cuanto a su contribución determinada a nivel nacional para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París; c) apoyará a las ciudades y comunidades para que valoren mejor el capital natural, incluida la biodiversidad, y mejoren la gobernanza medioambiental y la resiliencia a los riesgos climáticos y de catástrofes. Esto se logrará mediante un desarrollo local integrado que incluya herramientas de planificación espacial, sistemas de alerta temprana, sistemas de información, mecanismos de participación y cambios de comportamiento; d) apoyará a las partes interesadas en la aceleración del acceso a la energía sostenible a través de inversiones en energías renovables para las comunidades vulnerables y de marcos políticos, institucionales y jurídicos; y e) aprovechará las experiencias aprendidas de la cartera del FMAM y apoyará a los asociados nacionales en la movilización de más financiación climática. Esas intervenciones forman parte de un paquete para acelerar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Nodo 3. Reforzar los sistemas de salud y protección social y mejorar el acceso a servicios de calidad

21. En consonancia con el resultado 3 del Marco de Cooperación y el objetivo 4 del Plan Nacional de Desarrollo, este nodo aprovecha una larga experiencia en la elaboración de políticas sociales y planes de protección social y en la ejecución de programas sanitarios críticos. Utilizando las subvenciones del Fondo Mundial, combinadas con los conocimientos técnicos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF y la OMS, y los recursos financieros del BAfD, la Unión Europea, el Banco Islámico de Desarrollo y el Banco Mundial, el PNUD tratará de alcanzar varios objetivos: a) mejorar los servicios sanitarios preventivos, de diagnóstico y curativos para el público; b) fomentar comportamientos sanitarios e incentivos institucionales con el fin de reducir las prácticas nocivas para la salud tanto en las comunidades como en el sector sanitario oficial; c) reforzar y ampliar la cobertura de los sistemas de protección social mediante soluciones innovadoras; d) formular políticas nacionales de protección social coherentes con una red de seguridad social no contributiva como pilar fundamental; e) mejorar las acciones dirigidas específicamente a los más vulnerables; y f) fortalecer la capacidad institucional, incluyendo un directorio y un comité directivo multisectorial para la protección social. Son pasos esenciales para ampliar el acceso a servicios asequibles y de calidad para todos, mejorar la identificación y la orientación de las mujeres embarazadas, los niños menores de 5 años y otros grupos vulnerables, y reducir la vulnerabilidad a los riesgos sanitarios y sociales.

22. El PNUD: a) apoyará la prestación de servicios sanitarios y sociales preventivos, diagnósticos y terapéuticos ampliando las actividades anteriores apoyadas por el Fondo Mundial para reforzar el sistema sanitario, explorando esquemas innovadores de cooperación Sur-Sur para la gestión y prestación de servicios sanitarios y sociales, reforzando los sistemas de alerta temprana a través de la mejora de la vigilancia de las enfermedades, la coordinación, la digitalización y la innovación —como la creación del primer centro de drones para una amplia gama de usos— y reforzando las infraestructuras sanitarias en todo el país mediante el enfoque de “instalaciones inteligentes” del PNUD; b) defenderá y fomentará los comportamientos y prácticas de búsqueda de atención sanitaria apoyando la colaboración del Ministerio de Sanidad y de la Alta Comisión de la COVID-19 con los proveedores de salud tradicionales, considerados por la población como la primera línea de servicios sanitarios; y c) también invertirá en actividades para la erradicación de prejuicios de género y promover un cambio de comportamiento sistémico.

III. Gestión del programa y los riesgos

23. El presente documento del programa para el país detalla las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa en el plano nacional. La obligación de rendir cuentas de los gestores a nivel nacional, regional y de la sede está prescrita en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas y en el marco de control interno.

24. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría ser sustituida por la ejecución directa de forma parcial o total del programa, con el fin de permitir la respuesta a casos de fuerza mayor. El Método Armonizado de Transferencias en Efectivo se utilizará de forma coordinada con los asociados de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las

definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y el desarrollo se imputarán a los proyectos correspondientes.

25. Se han identificado cuatro grandes esferas de riesgo: a) la inestabilidad política que provoca frecuentes cambios de gobierno, el aumento de la impunidad y las violaciones de los derechos humanos; b) las implicaciones del nivel persistentemente bajo de capacidad de los asociados locales, incluidos los organismos gubernamentales; c) la asunción por el PNUD de responsabilidades ampliadas en la transición para proseguir el programa de consolidación de la paz; y d) la persistencia de la COVID-19 y otras epidemias regionales.

26. El PNUD mitigará estos riesgos: a) garantizando el equilibrio entre las intervenciones previas y posteriores y entre la respuesta a corto plazo a las peticiones gubernamentales y los objetivos de desarrollo a largo plazo; b) diversificando las alianzas para incluir, a nivel local, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y las organizaciones comunitarias, y, a nivel internacional, las organizaciones regionales e internacionales, integrando el desarrollo de capacidades en todos los compromisos con los asociados locales; c) mejorando la capacidad de previsión y el liderazgo de pensamiento para mitigar los riesgos políticos y programáticos; d) apoyando el diálogo entre los partidos y dentro de ellos, e impulsando los programas de reforma gubernamental para la estabilización política y la consolidación de la paz; e) continuando la ampliación de las capacidades de los agentes estatales y no estatales para que desempeñen un papel más importante en la ejecución del programa; f) diversificando la base de recursos del programa a través de nuevas redes de asociados y actualizando periódicamente sus estrategias de alianza, movilización de recursos y comunicación, así como el plan de acción correspondiente, según lo recomendado por la evaluación del programa para el país, y adoptando un enfoque integrado con las Naciones Unidas y las organizaciones regionales; y g) supervisando estrechamente la situación de la COVID-19, actualizando su plan de continuidad de las operaciones y reforzando las capacidades de los asociados afectados.

27. Mediante la aplicación de las normas sociales y medioambientales del PNUD, éste garantizará la gestión y mitigación de estos riesgos. Con el apoyo de los laboratorios de pruebas y el diseño centrado en el ser humano incorporado por el AccLab local, el PNUD pondrá a prueba soluciones innovadoras localizadas antes de su ampliación. Se hará hincapié en la contribución a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la recopilación de datos y la toma de decisiones políticas basadas en datos. El PNUD anclará algunas de sus intervenciones en plataformas y procesos regionales y subregionales, y reforzará la coordinación vertical y horizontal entre las autoridades nacionales para apoyar la estabilidad y la visión a largo plazo en todas las intervenciones.

28. El PNUD explorará diversas modalidades de ejecución y garantizará que las capacidades humanas, las estructuras, la gestión y los sistemas de supervisión sean adecuados para aplicar satisfactoriamente su programa en colaboración con organizaciones regionales, subregionales e internacionales. Hará hincapié en la cooperación Sur-Sur y triangular. El PNUD ha puesto en marcha una reestructuración y una evaluación de la capacidad para garantizar que la capacidad sea idónea y la estructura organizativa bien preparada, teniendo en cuenta la expansión programática prevista para la transición de las Naciones Unidas. La capacidad del personal se desarrollará a través del aprendizaje continuo y el desarrollo de la carrera profesional de acuerdo con la estrategia “People for 2030” adaptada a las necesidades locales. Siempre que sea posible, la oficina en el país utilizará los servicios existentes del centro de negocios del PNUD para atender las necesidades pertinentes.

IV. Seguimiento y evaluación

29. Los indicadores de los programas para el país están en consonancia con el Marco de Cooperación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los que deben ajustarse las intervenciones de los programas. La limitada capacidad estadística y la escasez de datos en Guinea-Bissau hacen necesaria una combinación de métodos de seguimiento y evaluación tradicionales e innovadores. El plan realiza el seguimiento de una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos específicos, medibles, viables, pertinentes y con plazos (SMART), desglosados por criterios relevantes (como género y edad), e informa sobre los resultados pertinentes en el Marco de Cooperación. Se utilizarán fuentes internacionales para complementar las nacionales y, cuando no se disponga de datos para elaborar indicadores directos, se utilizarán indicadores indirectos con el fin de medir el impacto. El PNUD invertirá en a) un sólido sistema de seguimiento y evaluación, incluida una dependencia renovada de apoyo a la gestión del programa; b) el fortalecimiento de la capacidad estadística de Guinea-Bissau, en colaboración con las entidades de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y los asociados para el desarrollo; y c) la incorporación de estadísticas participativas, representación visual de datos, como mapas y sitios interactivos, y procedimientos de selección social y medioambiental. El plan de seguimiento y evaluación incluye las enseñanzas extraídas de la ejecución de proyectos. Hace hincapié en el seguimiento, la evaluación y la interpretación de los resultados y los cambios, incluso en las políticas y los planes gubernamentales, y los vincula a las intervenciones. El plan evaluará el papel desempeñado por el PNUD y por otros, y evaluará las deficiencias para orientar el seguimiento, la ampliación y la programación adaptativa.

30. El PNUD: a) llevará a cabo sus propias encuestas cuando sea posible y utilizará las visitas sobre el terreno, las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales para recopilar las bases de referencia y los objetivos, así como las evaluaciones independientes; b) aprovechará los laboratorios de pruebas para mejorar la recolección de datos, el seguimiento y la evaluación basados en los resultados sobre el terreno; c) utilizará el pensamiento de diseño para crear prototipos de intervenciones de desarrollo antes de ampliar su alcance; d) realizará evaluaciones periódicas, en colaboración con asociados nacionales e internacionales, para determinar las mejores prácticas, captar las enseñanzas extraídas y generar conocimientos; e) utilizará la supervisión basada en la comunidad, asociándose con las organizaciones de base de la sociedad civil, para recopilar datos sobre el terreno en apoyo de la supervisión y evaluación basadas en los resultados, haciendo hincapié en la aparición de patrones de cambio transformador deseado; f) utilizará grupos de control aleatorios o seleccionados para evaluar periódicamente las contribuciones de las intervenciones específicas basadas en la comunidad; y g) explorará la posibilidad de establecer alianzas con instituciones académicas para administrar técnicas innovadoras de supervisión y evaluación.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Guinea-Bissau (2022-2026)

Prioridad u objetivo nacional: Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2020-2023, objetivo: 1. Consolidar el estado de derecho democrático, reformar y modernizar las instituciones públicas

Agenda 2063 de la Unión Africana: aspiraciones 3 y 4; **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 5 y 16

Resultado del Marco de Cooperación con participación del PNUD 1: para 2026, la población de Guinea-Bissau disfrutará de una mejor gobernanza democrática, de la paz y del estado de derecho, y sus necesidades estarán cubiertas.

Resultado conexo del Plan Estratégico 1: aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Costo estimado por resultado (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>
<p>Indicador 1.1. Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población</p> <p>Base de referencia: ausente</p> <p>Meta: 40 % de mujeres, 60 % de hombres, 5 % de personas con discapacidad</p> <p>Indicador 1.2. Porcentaje de políticas públicas elaboradas con la participación de la población por año</p> <p>Base de referencia (2020): 0</p> <p>Meta (2026): 50 %</p> <p>Indicador 1.3. Porcentaje de aplicación de marcos jurídicos destinados a promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo en relación con las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Violencia contra las mujeres – Marcos jurídicos generales y vida pública 	<p>Fuente de los datos: Informe de actividades (organizaciones de la sociedad civil - alianza para el seguimiento de las reformas)</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Fuente de los datos: informe de actividad del Instituto Nacional de Investigación Sanitaria</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Fuente de los datos: División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSTAT)</p> <p>Frecuencia: anual</p>	<p>Producto 1.1. Mejora de las capacidades nacionales para garantizar la gobernanza democrática y responder a las necesidades de todos los ciudadanos</p> <p>Indicador 1.1.1. Número de medidas para reforzar la rendición de cuentas (incluida la rendición de cuentas social), prevenir y mitigar los riesgos de corrupción e integrar la lucha contra la corrupción en la gestión de los fondos públicos, la prestación de servicios y otros sectores a nivel nacional (N), subnacional (SN) y sectorial (S)</p> <p>Base de referencia (2020): N = 1, SN = 5, S = 3</p> <p>Meta (2026): N = 3, SN = 5, S = 3</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: informe de actividad anual</p> <p>Indicador 1.1.2. Medida en que los actores estatales y no estatales se convierten en agentes de cambio, por sexo, con capacidades en gobernanza democrática = 1, rendición de cuentas = 2, transparencia = 3, derechos humanos = 4, igualdad de género = 5 y liderazgo transformacional = 6, 0 = deficiente, 1 = necesita mejorar, 2 = satisfactoria, 3 = alta, 4 = excelente</p> <p>Base de referencia (2020): 1</p> <p>Meta (2026): 3-5</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: informe de actividad anual</p>	<p>UNFPA</p> <p>UNICEF</p> <p>UNODC</p> <p>Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel</p> <p>Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz</p> <p>Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz</p> <p>Organización Internacional para las Migraciones</p> <p>Laboratorio de Rendición de Cuentas</p> <p>Impact Hub</p> <p>Universidad de Cambridge</p> <p>West African Network for Peacebuilding</p> <p>Fondo para la Consolidación de la Paz</p> <p>Instituto Pedro Pires</p> <p>Unión Interparlamentaria</p>	<p>Recursos ordinarios: 5.880</p> <p>Otros recursos: 33.760</p>

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados, alianzas y marcos	Costo estimado por resultado (en miles de dólares de los EE. UU.)
<p>– Empleo y prestaciones económicas, matrimonio y familia</p> <p>Base de referencia (2020): no se aplica</p> <p>Meta (2026): 50 %</p>	<p>Indicador 1.1.3. Número de ministerios que disponen de un sistema de información digital para los servicios administrativos</p> <p>Base de referencia (2020): 0</p> <p>Meta (2026): 8</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: Oficina del Viceprimer Ministro, anual</p> <p>Producto 1.2. Mejora del entorno, incluido un entorno mediático independiente, para el diálogo político y la participación ciudadana con el fin de mantener la paz y prevenir el extremismo violento</p> <p>Indicador 1.2.1. Grado de implantación de sistemas con capacidades reforzadas para abordar la discriminación y el racismo y ampliar el espacio cívico</p> <p>Escala de calificación: 0 = no está en marcha, 1 = trabajo iniciado, 2 = trabajo en curso, 3 = casi terminado, 4 = en marcha</p> <p>Base de referencia (2020): 1</p> <p>Objetivo (2026): 3-4 para todos los componentes</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: informes anuales de la Asamblea Popular Nacional</p> <p>Indicador 1.2.2. Número de miembros de partidos políticos que incrementan sus capacidades y habilidades de liderazgo y mediación</p> <p>Base de referencia (2020): por determinar</p> <p>Meta (2026): 120 hombres, 40 mujeres</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: informe anual de actividad</p> <p>Indicador 1.2.3. Porcentaje de mujeres, personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ) y personas con discapacidad que participan en las consultas políticas</p> <p>Base de referencia (2020): no se aplica</p> <p>Meta (2026): 50 % de mujeres, 50 % de hombres, 5 % de LGBTQ, 10 % de personas con discapacidad</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: informe anual de actividad</p>			

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados, alianzas y marcos	Costo estimado por resultado (en miles de dólares de los EE. UU.)
---	---	--	--	---

Producto 1.3. Mejora del acceso a la justicia y refuerzo de las capacidades de las autoridades nacionales y de las organizaciones de la sociedad civil para luchar contra la impunidad y la corrupción y garantizar el estado de derecho.

Indicador 1.3.1. Número de centros de justicia habilitados para prestar servicios jurídicos, especialmente para mujeres, niñas, jóvenes y grupos vulnerables

Base de referencia (2020): 1 centro de justicia construido; 2 tribunales sectoriales rehabilitados

Meta (2026): 2 centros de justicia construidos y equipados

Fuente de los datos, frecuencia: Ministerio de Justicia, anual

Indicador 1.3.2. Existencia de instituciones y sistemas más sólidos que apoyan el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos ratificadas a nivel nacional e internacional

Base de referencia (2020): 1 Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) no cumple con los Principios de París, no hay plan estratégico de derechos humanos

Meta (2026): 1 CNDH cumple los Principios de París, 1 plan estratégico de derechos humanos aprobado

Fuente de los datos, frecuencia: Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados, anual, y Ministerio de Justicia, anual

Indicador 1.3.3. Número de personas, por sexo, con acceso a los servicios jurídicos y de justicia

Base de referencia (2021): Total 12.227; 9.537 hombres; 2.690 mujeres

Meta (2026): +20 %; +20 % +20 %

Fuente de los datos, frecuencia: Oficina de Apoyo al Proceso Electoral, anual

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados, alianzas y marcos	Costo estimado por resultado (en miles de dólares de los EE. UU.)
Prioridad o meta nacional PND, 2020-2023, objetivos: 2. Reformar la economía y promover el crecimiento y el empleo; 3. Desarrollar sectores económicos productivos e infraestructuras; 4. Potenciar el capital humano y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones; 6. Preservar la biodiversidad, combatir el cambio climático y mejorar el capital natural.				
Agenda 2063 de la Unión Africana: aspiraciones 1, 6 y 7; Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15				
Resultado del Marco de Cooperación con participación del PNUD 2: para 2026, Guinea-Bissau habrá logrado una transformación económica estructural impulsada por la mejora de la capacidad productiva, la adición de valor, la economía azul y un crecimiento verde inclusivo que no deje a nadie atrás, al tiempo que aprovecha las características de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y garantiza el uso sostenible y la protección de los recursos naturales.				
Resultado conexo del Plan Estratégico 2: no dejar a nadie atrás, con especial hincapié en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque basado en los derechos de la capacidad de los seres humanos de tomar decisiones y del desarrollo humano				
<p>Indicador 2.1. Tasa de desempleo, por sexo, edad y personas con discapacidad</p> <p>Base de referencia: (total de 2019) 7,1 %</p> <p>25,4 % (15 a 24 años, total de 2018)</p> <p>32 % (15 a 24 años, mujeres, 2018)</p> <p>Meta (2026): 4 % (total)</p> <p>20 % (15 a 24 años, total)</p> <p>25 % (15 a 24 años, mujeres)</p>	<p>Fuente de los datos: Instituto Nacional de Estadística (INE), OIT,</p> <p>Frecuencia: anual</p>	<p>Producto 2.1. Mejora de las capacidades nacionales para elaborar planes nacionales y sectoriales que respondan a las cuestiones de género y promuevan un crecimiento económico resiliente, inclusivo y diversificado, la reducción de la pobreza y el desarrollo humano sostenible.</p> <p>Indicador 2.1.1. Medida en que los planes nacionales y sectoriales responden a las cuestiones de género y aprovechan las características de los PEID, promueven el crecimiento verde inclusivo y la economía azul e integran la resiliencia y la gestión de riesgos.</p> <p>0 = deficiente, 1 = necesita mejorar, 2 = satisfactoria, 3 = alta, 4 = excelente</p> <p>Base de referencia (2020): 0</p> <p>Meta (2026): 3</p>	<p>Banco Central de los Estados de África Occidental (BCEAO)</p> <p>Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC)</p> <p>UNICEF</p> <p>ONUDI</p> <p>Banco Mundial</p> <p>Fondo Monetario Internacional</p> <p>International Poverty Actions</p> <p>Universidad de Denver</p> <p>Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África</p> <p>Instituto Nacional de Estadística</p> <p>Asociación Industrial de Guinea-Bissau (GBIA)</p> <p>CEDEAO</p> <p>FMAM</p> <p>Fondo Verde para el Clima</p>	<p>Recursos ordinarios: 9.928</p> <p>Otros recursos: 76.510</p>
<p>Indicador 2.2. Proporción media de zonas clave para la biodiversidad marina protegidas (%)</p> <p>Base de referencia (2019): 60,92 %</p> <p>Meta (2026): 60,92 %</p> <p>Indicador 2.3. Superficie forestal (porcentaje de la superficie total)</p> <p>Base de referencia (2016): 69 %</p> <p>Meta (2026): 69 %</p>	<p>Fuente de los datos: UNSTAT.</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Fuente de los datos: INE, UNSTAT</p> <p>Frecuencia: anual</p>	<p>Fuente de los datos, frecuencia: Naciones Unidas e informes gubernamentales, anual</p> <p>Indicador 2.1.2. Número de instituciones y organizaciones con capacidades reforzadas en materia de planificación, gestión responsable y seguimiento y evaluación</p> <p>Base de referencia (2019): 0</p> <p>Meta (2026): 3-5</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: Informes anuales del PNUD</p> <p>Producto 2.2. Se incrementa la capacidad del sector privado para contribuir a la productividad, el crecimiento, la innovación y el empleo, y aumenta la participación de los jóvenes y las mujeres en las actividades económicas.</p>		

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Costo estimado por resultado (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>
<p>Indicador 2.4. Porcentaje de empleo vulnerable sobre el total de empleo femenino</p> <p>Base de referencia (2020): 84 %</p> <p>Meta (2026): 70 %</p> <p>Indicador 2.5. Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad</p> <p>Base de referencia (2018): 29 %</p> <p>Meta (2026): 50 %</p>	<p>Fuente de los datos: OIT, INE</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Fuente de los datos: INE, UNSTAT</p> <p>Frecuencia: anual</p>	<p>Indicador 2.2.1. Número de empresarios jóvenes y mujeres empresarias con capacidades desarrolladas en actividades económicas</p> <p>Base de referencia (2019): 0</p> <p>Meta (2026): 600</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: PNUD, GBIA, informes gubernamentales, anual</p> <p>Indicador 2.2.2. Crédito interno al sector privado en porcentaje del producto interno bruto</p> <p>Base de referencia (2020): 16 %</p> <p>Meta (2026): 18 %</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: informes del Ministerio de Economía y Finanzas -DGSAB, Banco Mundial, Banco Central de los Estados de África Occidental (BCEAO)</p> <p>Indicador 2.2.3. Nuevas empresas creadas por jóvenes, personas LGBTQ y mujeres</p> <p>Base de referencia (2020): 0 jóvenes, 0 mujeres, 0 personas LGBTQ</p> <p>Meta (2026): 500 jóvenes, 250 mujeres, 50 personas LGBTQ</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: PNUD, anual</p> <p>Producto 2.3. Los actores públicos, privados y las organizaciones de la sociedad civil mejoran sus capacidades para gestionar los riesgos climáticos y de desastres de una forma que responda a las cuestiones de género.</p> <p>Indicador 2.3.1. Medida en que las estrategias y los planes de desarrollo se basan en los riesgos y tienen en cuenta las cuestiones de género</p> <p>0 = deficiente, 1 = necesita mejorar, 2 = satisfactoria, 3 = alta, 4 = excelente</p> <p>Base de referencia (2020): 0</p> <p>Meta (2026): 3-4</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: informes de las Naciones Unidas, anual</p>		

Indicador 2.3.2. Grado de implantación de medidas de alerta temprana y preparación para gestionar el impacto de conflictos, catástrofes, pandemias y otras crisis

0 = no existe, 1 = trabajos iniciados, 2 = trabajos en curso, 3 = trabajos casi terminados, 4 = en marcha

Base de referencia (2020): 2

Meta (2026): 4

Fuente de los datos, frecuencia: informes nacionales, informes de las Naciones Unidas, anual

Producto 2.4. Las ciudades y comunidades están equipadas con instrumentos para valorar mejor el capital natural y el potencial de las energías renovables como parte del desarrollo económico local sostenible y resiliente.

Indicador 2.4.1. Número de alianzas de asociación nuevas y financiadas para soluciones de gestión sostenible de los recursos naturales y los residuos, a nivel nacional o subnacional.

Base de referencia (2020): 0

Meta (2026): 5

Fuente de los datos, frecuencia: informes nacionales, informes de las Naciones Unidas, anual

Indicador 2.4.2. Porcentaje de beneficiarios directos, por edad y sexo, incluidos los más vulnerables, cubiertos por un sistema nacional de alerta temprana

Base de referencia (2020): 0

Meta (2026): 50 %

Fuente de los datos, frecuencia: informes nacionales, informes de las Naciones Unidas, anual

Indicador 2.4.3. Número de hogares que se benefician de las tecnologías alternativas y energías renovables

Base de referencia (2020): 0

Meta (2026): 200

Fuente de los datos, frecuencia: informes nacionales, informes del PNUD, anual

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Costo estimado por resultado (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>
		<p>Producto 2.5. Refuerzo de la gobernanza de los recursos medioambientales y naturales.</p> <p>Indicador 2.5.1. Número de mecanismos innovadores de incentivos que promueven el uso racional de los escasos recursos naturales</p> <p>Base de referencia (2020): 0</p> <p>Meta (2026): 3</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: informes de las Naciones Unidas, informes nacionales, INE, anual</p> <p>Indicador 2.5.2. Porcentaje de aprobación y aplicación de las reformas de la gobernanza ambiental a nivel nacional y local</p> <p>Base de referencia (2020): 0</p> <p>Meta (2026): 30 %</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: informes de las Naciones Unidas, informes nacionales, anual</p>		
Prioridad u objetivo nacional: PND, 2020-2023, objetivo: 4. Potenciar el capital humano y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones				
Agenda 2063 de la Unión Africana: aspiración 1; Objetivos de Desarrollo Sostenible: 3, 4, 5, 6, 16 y 17				
Resultado del Marco de Cooperación con participación del PNUD 3: para 2026, la población de Guinea-Bissau, especialmente la más vulnerable, dispondrá de un acceso a los servicios sociales esenciales de calidad y un uso de dichos servicios más amplios y equitativos, incluso en situaciones de emergencia.				
Resultado conexo del Plan Estratégico 2: no dejar a nadie atrás, con especial hincapié en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque basado en los derechos de la capacidad de los seres humanos de tomar decisiones y del desarrollo humano				
<p>Indicador 3.1. Porcentaje del presupuesto del Gobierno asignado a los sectores sociales</p> <p>Base de referencia (2019): 22,2 %; Meta (2026): 35 %</p> <p>Indicador 3.2. Porcentaje de nacimientos atendidos por personal sanitario cualificado</p> <p>Base de referencia (2019): 54 %</p> <p>Meta (2026): 60 %</p>	<p>Fuente de los datos: UNPFA, UNICEF</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Fuente de los datos: UNICEF</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), cada 4 años</p>	<p>Producto 3.1. Mejora de los servicios sanitarios y sociales, incluidos los planes de protección social, para responder a las necesidades de los ciudadanos, especialmente de las mujeres y los niños.</p> <p>Indicador 3.1.1. Porcentaje de personas que recibieron un resultado positivo en la prueba de la malaria y recibieron tratamiento (por sexo y edad)</p> <p>Base de referencia (2020): menores de 5 años, 89 %; mayores de 5 años, 91 %; hombres, 92 % mujeres, 90 %</p> <p>Meta (2026): mayores y menores de 5 años, 100 %; tanto hombres como mujeres, 100 %.</p>	<p>UNPFA</p> <p>UNICEF</p> <p>OMS</p> <p>Fondo Mundial</p> <p>Ministerio de Sanidad</p> <p>Alto Comisionado para la COVID-19</p> <p>Instituto Nacional de Salud Pública</p> <p>Instituciones académicas</p> <p>Sociedad civil</p>	<p>Recursos ordinarios: 4.700</p> <p>Otros recursos: 36.616</p>

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa del país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados, alianzas y marcos	Costo estimado por resultado (en miles de dólares de los EE. UU.)
<p>Indicador 3.3. Porcentaje de hogares que viven bajo el umbral de pobreza multidimensional.</p> <p>Base de referencia (2014): 58 %</p> <p>Meta (2026): 54 %</p>	<p>Fuente de los datos: UNICEF</p> <p>Frecuencia: anual</p>	<p>Fuente de los datos, frecuencia: Sistema 2 de Información Sanitaria Distrital, anual</p> <p>Indicador 3.1.2. Implementación de un marco y un régimen de protección social inclusivos</p> <p>Base de referencia (2021): No</p> <p>Meta (2026): Sí</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: informes nacionales, informes de las Naciones Unidas, cada 2 años</p> <p>Indicador 3.1.3. Indicador de salud materno-infantil, mortalidad de menores de 5 años, todas las causas (por sexo)</p> <p>Base de referencia (2018-19): hombres, 59; mujeres, 53</p> <p>Meta (2026): hombres, 50; mujeres, 45</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), cada 4 años</p> <p>Producto 3.2. Mejora de los comportamientos de búsqueda de atención sanitaria para gestionar la vulnerabilidad y reducir los riesgos.</p> <p>Indicador 3.2.1. Porcentaje de mujeres embarazadas con 4 consultas prenatales</p> <p>Base de referencia (2020): 81 %</p> <p>Meta (2026): 90 %</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: MICS, cada 4 años</p> <p>Indicador 3.2.2. Porcentaje de grupos vulnerables (mujeres embarazadas y niños menores de 5 años) y poblaciones de riesgo (población general) que durmieron bajo un mosquitero tratado con insecticida la noche anterior</p> <p>Base de referencia (2020): mujeres embarazadas, 88 %; menores de 5 años, 88,5 %; población general, 83,5 %.</p> <p>Meta (2026): 95 %, todos los grupos.</p> <p>Fuente de los datos, frecuencia: MICS, cada 3 años</p>		